

ciudad, por la Escema Diputación Provincial, y el Excmo. Ayuntamiento, se acuerda dirigirse oficio a ambas Corporaciones, expresándole la gratitud de esta Real Sociedad.

Se da cuenta del fallecimiento del socio D. Juan José Ortega Santos, acordándose conste en acta el sentimiento de la Corporación y se dirige oficio a la viuda significándole el pesame de la misma.

A propuesta del Sr. Director, se acuerda dirigirse oficio al Presidente de la Escema Diputación Provincial, felicitándole por la feliz iniciativa y brillante realización, de las conferencias culturales que está celebrando a aquella Corporación, por relevantes personalidades de esta ciudad, sobre temas sugestivos e interesantes para la cultura del País.

En vista de que por su delicado estado de salud, va a tiempo no concurre a su clase, el Profesor Don Antonio Ruiz Nares, se acuerda concederle una excedencia de seis meses, a partir del 1º del corriente, y que se encare que de la enseñanza el Auxiliares de la misma don Trinidad Tardá.

Se acordó, por último, adquirir las láminas de dibujo presentadas por el Profesor D. Eusebio Ferrández López, habida cuenta de la necesidad que de ellas hay, en las diferentes clases de esta Academia.

Viendo favorables los informes reservados, para el ingreso como socio residente de D. Antonio Gómez Jimenez de Cisneros fueron designados por sorteo para emitir los públicos los Sres. Giner, Rusafa y Díez de Revenga, ^{Señalado igualmente favorable, los públicos emitidos en los} Torres Fontes y Don Alfonso Hellan Ayala, fueron admitidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

[Handwritten signatures]